



BOLETIN MENSUAL

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL BÓCIO

Como el compañero Sâu de Camprodón, recibí en su día el cuestionario del cual ha tomado pié, para escribir la série de artículos, que no dudo, todos los lectores de nuestro BOLETIN se habrán enterado con interés, dada la profusión de detalles que en ellos apunta, y describe á la perfección.

A su tiempo contesté dicho cuestionario, si bien que lo verifique con la poca extensión que permitía la forma de encasillado con que venía espresado lo hice movido: 1.º por proceder la petición de una eminencia médica 2.º porque los datos debían servir para un trabajo científico de nuestra provincia y 3.º por tratarse en la primera casilla de un defecto ó enfermedad que como el bocio, es endémico en la localidad donde llevo 30 años de ejercicio y represento en la misma la cuarta generación médica de la familia.

Los médicos de todas épocas han procurado escudriñar la causa del bocio endémico para darse explicación de su patogenia; unos como Chatin, invocan la falta de bromo y yodo en las aguas potables; aserto que queda destruído con solo recordar que el Póo, el Isére y algun otro rie súrten aguas ricas en yodo y no obstante son muchos los bociosos en sus comarcas; otros como Saussure lo atribuye al uso de aguas selenitosas; tampoco explica en mi comarca la génesis, toda vez que

son en general carbonatadas frias. Rossigault á las poco oxigenadas; el mismo vulgo atribuye á las aguas no solo la producción del bocio si que tambien su curación en tanto, que á 6 Kilómetros de mi residencia existen dos mansos, á 100 metros uno de otro y ambos se surten de agua de pozo; el agua del manso T., dicen los sirvientes que al año contren el bocio y si cambian contratando sus servicios al manso C., en poco tiempo desaparece el tal defecto. Más tarde veremos en que consiste tal creencia.

J. L. Petit y Heister explican la causa de endémica bociosa, á la excesiva humedad de la atmósfera remarcando que en los climas secos, no se conoce tal defecto. Sea; más no la determinante. Otras eminencias consideran como primer factor etiológico, la deficiencia en el régimen alimenticio y el mismo compañero Sáu, dá gran importancia á ese factor, encontrando no obstante, contradicción en vista de que en la comarca que tan á la perfección ha historiado, lo mismo sucede al menesteroso y mal nutrido, que al rico potentado, pues ambas clases presentan hipertrofia tiroidea. Autores hay, que aseguran que el defecto que estudiamos solo se presenta en la región de la haya y jamás se observa en la de la vid y el olivo, más para nuestra comarca ese dato no nos señala sino distintas altitudes y en todas hay ejemplares de la dolencia.

Solo faltan dos factores á la suma etiológica: uno de ellos, ya que á nada conduce, no haré más que mentarlo; me refiero á la superstición. Cree el profano que puede trasmitirse por medio de una bebida, una fruta ó.... una mirada. Sin duda esto originó el refrán —*de goll ni ha, de donat, y altre que Deu l' ha enviat*—detalle que recogí de labios de una vieja, con motivo de operarle una tiroiditis supurada del lóbulo izquierdo, y me endilgó, la frase, de que, estaba convencida de que iba á curarle el bocio inflamado, pero que el otro, ya podía emplear todos mis recursos, que estaba segura resultarían inútiles. Quise saber el porqué, y contestóme que cuando criaba la niña, riñó con una vecina de mala fama y con una... mirada etc. Por fortuna quedó completamente limpia de su estorbo y más tarde tuve que pasar por... antibrujo..., menos mal.

De intento he dejado por último, el sumando herencia y del cual, entre otros, tendré que servirme para sacar conclusiones. Con ese sí, que hay que convenir tirios y troyanos.

Dice Peter «la clínica es la patología fotografiada» pudiendo añadir, y la fotografía un gran auxiliar de la clínica.

Familias hay que registran el defecto que nos ocupa cerca dos siglos sin interrupción, trasmitiéndolo á los hijos, lo mismo la rama paterna que la materna. Hay más: viven dos hermanos amamantados por nodrizas bociosas, que al llegar á la 2.^a infancia presentaron hipertrofia tiroidea siendo así que ninguna de sus ramas la presentaron jamás. La clínica me ha demostrado la influencia de la herencia amen de otras causas, y renuncio á aducir casos comprobantes, por no hacerme más pesado.

Muchos puntos de contacto tiene el Distrito en que ejerzo, con el del Sr. Säu y para expresarme en el cuestionario que contesté, circunscribí los datos estadísticos á una circunferencia cuyo centro era el de mi residencia y cuyos rädios fueran de 10 Kilómetros alcanzando el extremo del radio N. 560 m., de altitud el del E. 900 m., el del S. 300 y el O. 1200, región esta que podría llamarse casi alpina ya que está justificada por la *Campánula* de este nombre, la *Genciana cruciata*, la *Ramondia* pyrenáica, el *Aconitum* con sus tres variedades, *lycoctonum*, *anthora* y *napelus* y *cantaris vesicatoria*. Como observará el lector las presiones alcanzan desde la región del olivo y alcornoque, hasta la de la haya y fresno de consiguiente se adivina que de N. á S. se extiende un valle de 20 Kilómetros donde afluyen abundantísimas aguas filtradas por la arenisca, cáliza, más tarde por lavas esponjosas, las puzolanas, hasta que encuentran las grietas del cristalizado basalto, saliendo al exterior muy abundantes, en cada una de las capas geológicas apuntadas, originando el Ríubrugent tributario al Ter. Existe en la mentada circunferencia uu núcleo de población de más de 3000 individuos de costumbres análogas bajo el punto de vista bromatológico.

Con un poco de paciencia he podido recojer dentro la comarca descrita 327 bociosos, cifra tan enorme me ha servido de acicate para presentar á mis compañeros el presente escrito.

M. BOSCH Y MIR.

(Continuará)

S. Feliu de Payerols.

Apuntes para la Flora de La Sella y su comarca



(Continuación)

FAMILIA VIOLACEAS

Viola adorata. L.—*N. v.* VIOLER. En todas partes. Marzo.

V. sylvatica. Fr. v. RIVINIANA. Rchb. — *N. v.* VIOLER. Menos frecuente que la anterior. Mayo.

V. tricolor. L. v. ARVENSIS Murr.—*N. v.* PENSAMENT DE CAMP. Común en los campos. Marzo-Junio.

Nota: Obsérvase de vez en cuando algún ejemplar de *VIOLA ODORATA* de flor completamente blanca. En los jardines se cultivan variedades monstruosas de *VIOLA ODORATA*, (*VIOLA*) y la *VIOLA TRICOLOR*. L. (*PENSAMENT*.)

Muy conocidas son las propiedades diaforéticas y estimulantes de la primera especie prestando señalados servicios en el tratamiento de las fiebres eruptivas. Sarampión. Roseola y Escarlatina,

FAMILIA RESEDACEAS

Reseda lutea. L. Rarísimo. El Sr. Masferrer cogió un magnífico ejemplar en las orillas del Ter. Mayo.

R. luteola. L. Contados ejemplares cerca la fuente del Coral. Septiembre.

R. phyteuma. L. Muy común en los bordes de caminos, ribazos, campos. etc. Primavera-Otoño.

En los jardines he visto cultivada la *R. ODORATA*. L. despidiendo un olor muy grato.

FAMILIA CARIOFILACEAS

Cucubalus bacciferus. L. En la afluencia de la Riera de Osor con el Ter. Agosto.

Silene inflata. D C. — *N. v.* PETADÔS. Común en márgenes de campos y bordes de caminos. Primavera.

S. conica. L. En arenales cerca del Ter. Mayo-Junio.

S. saxifraga. L. En el Pasteral hay alguno que otro ejemplar, más abundante en Sadernas y en los acantilados de San Roch cerca San Clemente de Amer, en cual punto la hemos hallado recientemente en una excursión verificada con los señores Masferrer junto con algunas otras especies interesantes que en su lugar mencionaré. Mayo-Junio.

S. nocturna. L. Demasiado frecuente en los campos. Mayo.

S. nutans. L. En los bosques. Mayo.

S. gallica. L. Infesta los campos. Primavera-Verano.

Lychnis flos-cuculi. L. — *N. v.* CLAVELL. No es muy frecuente. Obsérvese en sitios húmedos, márgenes de acequias y regueros. Primavera.

Melandrium macrocarpum. V. V. K. Como el anterior. Primavera-Verano.

Es planta díioica; los piés masculinos y los femeninos muy semejantes.

Agrostemma githago. L. — *N. v.* NIELLAS. Entre los mieses. Junio.

Dianthus prolifer. L. Infesta los campos. Primavera-Otoño.

D. carthusianorum. L. Uno ó dos piés en el terraplén de la carretera cerca San Martin Sapresa. Junio. Es curioso el que no se halle ningún otro ejemplar en toda la comarca; quien sabe si de puntos lejanos la semilla fué transportada allí de modo inconsciente por los jornaleros al construir dicha carretera.

D. Armeria. L. Muy frecuente en los bosques, yermos, márgenes etc. Primavera.

D. sylvaticus. HOPPE. — *N. v.* CLAVELLS DE BOSCH. Frecuente en los bosques y terrenos incultos. Primavera-Otoño.

Saponaria officinalis. L. — *N. v.* SABÓ DE GITANA. En ribazos, prados, bordes de caminos etc. Primavera-Verano.

S. ocymoides. L. Entre las rocas y lugares secos. Primavera-Verano.

Esta especie cespitosa es de un bello efecto durante su floración.

Spergula pentandra. L. En los campos. Primavera. Las semillas son aladas carácter que la distingue de la especie siguiente.

S. arvensis. L. Más frecuente que la anterior con la cual convive. Infesta los campos sembrados de trébol. Invierno-Primavera.

Spergularia rubra. Pers. Algo frecuente entre los mieses y bordee

de caminos de esta, Anglés y hacia Osor. Primavera-Verano.

Sagina procumbens. L. Bastante rara; hacia Osor y en esta. Mayo.

Alsine tenuifolia. CRANTZ. *ARENARIA TENUIFOLIA*, L. Algo frecuente en los campos. Primavera.

Mœhringia muscosa. L. *ARENARIA MUSCOSA*. N. Algún egemplar en muros viejos y peñascos: en la Petja de San Martí. Primavera-Verano.

Arenaria trivernia. L. Abundante hacia Osor, en lugares húmedos. Junio. Sus hojas son bastante parecidas á las tres especies siguientes.

A. serpyllifolia. L. Común en las huertas y campos. Primavera.

Stellaria media. VILL.—N. v. MURRONS. Comunísimo en tierras fértiles, Febrero, Mayo. Es un buen pasto para las aves de corral.

S. major. K. Variedad de la especie anterior de la que se diferencia por sus hojas más grandes.

S. Aquatica. D C.—*S. ULIGINOSA*. Murr. Rara; hállase hacia la Font del Coral camino de Osor en lugares muy húmedos. Mayo.

S. graminea. L. Más rara todavía que la anterior; hasta el presente solo he hallado un egemplar hacia la riera de Osor. Abril-Junio.

S. holostea, L. Común en setos y matorrales, Febrero-Abril. Sus flores son muy vistosas.

Cerastium manticum. L. v. *OCTANDRUM*. En prados y lugares húmedos de San Martín Sapresa. Abril.

C. viscosum. L.—*C. GLOMERATUM*. Thuil. Común en las tierras de cultivo. Febrero-Mayo.

Nota: Especies cultivadas de esta familia son el *DIANTHUS CARYOPHYLLUS*. L. (*CLAVELLINA*) *D. PLUMARIUS*, id. de flores más pequeñas pero aromáticas como el anterior; *D. BARBATUS*. L.—(*GELOSIA*) flores agrupadas formando un ramillete en la estremidad de los tallos; *D. SINENSIS*. (*CLAVELLS DE TRENTA*) con muchas variedades de estas especies; el *AGROSTEMMA CORONARIA* y el *LYCHNIS CHALCEDONIA*. (*CRUSATS*)

FAMILIA LINACEAS

Linum Gallicum. L. Muy frecuente en los bosques, bordes de caminos yermos etc. Otoño.

L. strictum. L. Poco común. En terrenos calcareos de San Julián del Llor, Junio.

L. catharticum. L. Muy raro. En lugares sombríos y húmedos de esta y en los acantilados de San Roch. Primavera-Verano.

L. suffruticosum. L. v. SALSOLOIDES. Lamk. En terrenos secos y calcareos de Amer y San Julián del Llor. No es frecuente. Mayo-Junio. (1).

L. Narbonense. L. En rigor puede decirse que no existe en esta comarca; he hallado un solo pié en un bosque de Llorá, sus flores son grandes, color violeta. Mayo.

FAMILIA TILIACEAS

Tilia sylvestris. DESF.— N. v. TEY-TILA. Dos pies en una acequia de San Julián del Llor; más frecuente en los castaños de Santa Creu de Horta. Verano.

Las flores son empleadas en infusión como sudoríficas y antiplásticas.

FAMILIA MALVACEAS

Malva Nicæensis. All. En cultivos y bordes de caminos. Mayo.

M. sylvestris. L.— N. v. MALVA DE CEMENTIRI, como á la especie anterior. En cultivos y lugares incultos. Junio. Las hojas de estas dos especies son muy usadas como emolientes en cocimiento y cataplasmas.

Lavatera maritima. Gouan. Es una de las interesantes especies hallada en la reciente exploración de los acantilados de San Roch verificada con los Sres. Masferrer; cogimos hermosos ejemplares en flor y aún nos llevamos algunas plantitas para cultivarlas en nuestros jardines. Febrero.

Nota: Se cultiva la *ALTHŒA OFFICINALIS*. L. (MALVÍ) por sus raíces muy empleadas en cocimiento para combatir las afecciones pulmonares; en los jardines la *ALTHŒA ROSEA* con alguna variedad de flores dobles.

JOAQUIN CODINA.

La Sellera 1908.

(1) Véase lo que referente á esta especie dice el eminente botánico Dr. Cadevall en sus «Notas fitogeográficas críticas» Tercera época. Vol. V. Núm. 22.

¿UNA SOLUCIÓN?

A los médicos del Partido de Santa Coloma de Farnés

COMPAÑEROS:

Está en el ánimo de todos vosotros el malestar que sentimos en nuestro ejercicio profesional, malestar que es consecuencia de varias causas, siendo la principal y más importante la rudísima lucha que debemos sostener, ya con el público, ya con nosotros mismos, defendiéndonos unas veces, atacando otras, con el único fin de allanar los obstáculos que se oponen á podernos ganar holgadamente y con dignidad é independencia, nuestra subsistencia y la de nuestras familias

Nuestra clase se lamenta constantemente de su situación, y nunca se ha tomado la molestia de analizar á qué medios debe acudir para evitarla; pugna para que se le emancipe de su angustiosa situación pero no acierta á convencerse de que tales deseos serán estériles puesto que nuestra situación á nadie interesa y que por lo tanto de nadie podemos esperar.

Hemos dicho que nuestra clase se lamenta constantemente de su situación, deseando siempre una ocasión para evidenciarse, y en nuestras reuniones, seamos pocos, seamos muchos, saltan enseguida sobre el tapete multitud de lamentos proferidos por todos los asistentes.

Resuena todavía en nuestros oídos los ecos quejumbrosos de una Asamblea, en la que estaban reunidos 800 compañeros nuestros, siendo el único móvil que originó tan nutrida concurrencia solo el vivo deseo de poderse emancipar, y obtener á la par que mejor precio en la dispensa de nuestros servicios profesionales, mayor consideración y respetabilidad por parte del público, como obtienen otras profesiones liberales, y que la diferencia en perjuicio nuestro nos convierte, en la actualidad á los médicos rurales en verdaderos párias de las poblaciones donde ejercemos.

Analícemos lo que les pasa á muchos de nuestros compañeros: siempre vueltos los ojos al caciquillo del lugar; procurando adivinar, su pensamiento para anticiparse á ejecutar sus deseos, servirle en todos sus caprichos, y todo esto con el peligro inminente de caer en desgracia á cada paso, y á un vil precio de unas miserables pesetas que apenas alcanzan para llenar las más imperiosas necesidades.

En el terreno profesional y técnico, tenemos siempre coartada nuestra libertad, y ante problemas de carácter sanitario, en virtud de los cuales se puede infligir grave amenaza á los altos derechos de la salud pública, tenemos que doblegar nuestra voluntad y acallar nuestro deseo, faltando hasta á nuestra conciencia, solo para defender un mendrugo de pan para nuestras familias, mendrugo, que otros, con avidéz sin igual, esperan con nuestra negativa, para hacer manifestación de su benevolencia al precio de tal mezquindad, para alcanzarlo.

El malestar que mencionamos tiene además como punto principal de partida, lo malísimamente retribuída que está nuestra profesión en el ejercicio rural, pues hay localidades que actualmente satisfacen al medico, si le pagan, una cantidad igual á la que satisfacían por idéntico concepto hace 50 años, incluyendo en la iguala servicios que deben de ser considerados como extraordinarios.

Esta deficiente retribución es justa consecuencia de la ley de la oferta y la demanda; sobran medicos, y los pueblos seguros de tal abundancia, están convencidos de que muy lejos de acceder á nuestras justas exigencias, son ellos quienes pueden imponer condiciones, las cuales siendo inadmisibles, originan engañosas ofertas á docenas de neófitos pretendientes á ocupar plaza, los que las aceptan por lo tentadoras que son, sin preocuparse que al primer semestre ó trimestre que han de ser efectivados, se trocan en tristes realidades al verse incumplidas, y en tal situación es cuando el médico novel se ve obligado á faltar una y mil veces á la moral médica, por la lucha por la existencia, atrepellando los derechos de otro compañero, con quién, por su inexperiencia, le han llevado las circunstancias á contender, y en tales condiciones, falto de apoyo pecuniario, y sin ninguno de moral cree engañosamente será favorecido y aumentará su clientela, rebajando los honorarios de los servicios extraordinarios, la cuantía de las igualas, menudear las visitas mucho más de lo conveniente, prodigar cuidados á los enfermos que desdican de la dignidad profesional, pues por su naturaleza, hasta á un ministrante repugnarían, y pres-

tarse desde luego á los monterillas y caciquillos de lugar, para toda suerte de atropellos, con el único fin de ser grato el poderoso para aniquilar al compañero y suplantarle.

Esto que está en la mente de todos vosotros porque lo habeis convivido, nos permite preguntaros ¿á estos mal avisados compañeros, y poco escrupulosos en su modo de proceder, atropellando los derechos de otro compañero, les ha procurado tal conducta un lisonjero porvenir, y les ha permitido en la actualidad, obtener mejor retribución, y mejor consideración por parte del público? De ninguna manera, siguen viviendo raquíticamente; apenas si pueden cumplir con sus primeras necesidades, les faltan medios para sostener y fomentar su cultura científica, y con la amenaza de ser víctimas de otro con igual línea de conducta que la por ellos seguida, continúan para siempre siendo esclavos del *senyor* y en el Café, en la Taberna, en la tertulia y en todas partes son objeto de la chacota y guasa de los mismos para quienes se desvive para serles grato y servicial.

Dejando á parte las consideraciones que anteceden y como premisa á las proposiciones que os vamos á hacer, nos permitiremos recordaros, que somos hijos de Hipócrates, y que en sus inmortales obras al través de veinticuatro siglos. existen unas páginas que por su esencia debieran estar esculpidas en planchas de oro, y su contenido estereotipado en nuestros cerebros; y espresándonos con las palabras del sábio Maestro, deciros, que no debemos ser envidiosos, ni injustos con los demás médicos, ni estar dominados por la sed de oro, partiendo con ellos nuestra fortuna, y socorriéndolos si lo necesitaren, tratándoles como nuestros hermanos, llevar en la casa de los enfermos el solo fin de su bien; librándonos de cometer faltas injuriosas para los compañeros.

Considerad y profundizad el espíritu de las precedentes líneas y os convencereis de la fraternidad que debe reinar entre la clase médica para merecer la alta estima y consideración de sus semejantes, debiendo forzosamente los médicos, por su bien y por el de la humanidad, constituir una familia entre sí, con vínculos mucho más estrechos entre los que por razón de vecidad ejercen su profesión dentro de una misma comarca.

Tomando empero nuestro asunto en la forma acostumbrada en estos tiempos y dejándonos de platonismos hipocráticos que tal vez no sean gratos á alguno de nosotros, dirijamos nuestros ojos á la conducta seguida por otras clases sociales, que no reúnen ni pueden

reunir nuestra cultura, y vemos que por el instinto de defensa, y aleccionados por los hechos que se han sucedido en perjuicio de su clase, se han solidarizado, y posponiendo ante la mútua conveniencia sus pasiones, y odios personales, se han juramentado, asociándose en organización de resistencia, obligándose mutuamente con responsabilidades subsidiarias en caso de incumplimiento del pacto celebrado; evidenciando que ellos sin instrucción apenas, y con casi nulos medios de fortuna; pero con una gran riqueza de educación cívica por lo que á su emancipación y mejora se refiere, han alcanzado fuerzas bastantes con su unión, para librar batallas frecuentes con los potentados, obteniendo casi siempre la victoria más completa, alcanzando de etapa en etapa, menos horas de trabajo, salario mejor retribuido y muchísima mayor consideración é independencia.

Esto es un hecho positivo; por lo tanto nosotros que somos en último término, obreros de la inteligencia, debemos imitar su ejemplo si aspiramos á nuestra redención, y dejándonos de lamentaciones mugeriles y murmuraciones del compañero como hiciera vulgar comadre, unámonos, obrando en consecuencia consagrándonos cada uno de nosotros para todos, y todos para cada uno, estableciendo de este modo la fraternidad práctica dentro de nuestra clase.

Sintiendo la necesidad de instaurar esta fraternidad inspiró al Dr. Almarza la organización en Haro de una « Asociación de Médicos » y estudiada la cosa, dadas las condiciones de aquellas localidades, en las que la titular es siempre la base en que descansa un partido y por lo tanto un contrato, se reunió la Asociación á la de Médicos Titulares, comprendiéndolos en un solo organismo, equivocadamente, y procurando extender el proyecto por toda España se procuró entonces utilizando sus altas influencias políticas lograr la publicación de la « Instrucción General de Sanidad, » y demás disposiciones sobre el particular que se han ido sucediendo y que todos vosotros conoceis, las que si bien conspiran en primer término á conquistar para nosotros cierta independencia, bienestar y mayor representación, tales ventajas hasta el presente momento no hemos tenido el gusto de verlas realizadas.

No es nuestro ánimo hacer la crítica de tal cuerpo legal, para pronunciarnos en favor de que ella ha de ser la panacea que ha de curar todos nuestros males, ni tampoco, de que la juzguemos completamente inútil para que apoyándonos en algun punto de ella nos ayude á ver colmados nuestros deseos y aspiraciones; pero sí que es nuestro

propósito, manifestaros, y rogaros os fijeis mucho y bien en ello, de que nuestra emancipación y mejoramiento de condición, no nos lo han de procurar los poderes públicos, quienes nos halagarán siempre con grandes promesas que no veremos nunca realizadas; nuestro propósito es demostraros que la emancipación y mejoramiento la tendremos si queremos, pues únicamente está en nuestra mano poderla obtener organizándonos nosotros mismos.

Para alcanzarlo no podéis ignorar que repetidas veces nos hemos propuesto hacer algo que conspirara á tal fin pero siempre han fracasado tales propósitos. Lo que más en serio se hizo, fueron los acuerdos tomados en la reunión comarcal del partido de Santa Coloma celebrada en el Empalme en 27 de Septiembre de 1902 en la que se discutieron unas bases que merecieron la aprobación, con la firma de 28 compañeros de los que ejercen en este partido. (*)

Todo aquello, empero la adhesión manifestada, resultó también letra muerta, y todo, porque en la forma de adhesión no había medio de hacer cumplir los acuerdos tomados, por carecer de autoridad bastante las personalidades que resultaron encargadas de poner en ejecución aquellos acuerdos. De modo que ahora, bien compenetrados de la necesidad de emanciparnos para mejorar nuestra situación, y que esto está en nuestra mano solamente el poderlo alcanzar, precisa ante todo unirnos por medio de un pacto que nos obligue á todos á cumplir lo estipulado, comprometiéndonos á no atropellarnos mutuamente ni consentir nos atropellen y apoyados con tal solidaridad, mejorar los productos que con nuestro trabajo nos procuramos hoy, debiendo tal compromiso ser garantido por responsabilidades subsidiarias personales para los que falten á lo pactado ú obstaculicen su implantación.

Hoy tenemos por base de nuestros ingresos, la iguala, forma de contrato inmoral si se quiere; pero que actualmente no puede ser substituida por otra forma contractual. La iguala en nuestras comarcas es extraordinariamente baja y en mayor perjuicio con múlti-

(*) Publicadas en el número I de este BOLETIN, correspondiente á Enero de 1903 — páginas 2 á 10.

ples dificultades para realizar su cobro con integridad y á su vencimiento.

Teniendo esto en cuenta y establecida nuestra solidaridad sobre firmes bases, en el sentido de poder hacer cumplir lo pactado, el primer fin que debemos perseguir es aumentar nuestros ingresos, mejorando la iguala, en tanta mayor cantidad cuanto mayores sean los medios de que disfrute quien debe pagarla, y además asegurar que su cobro sea efectivo. Para ello debemos nombrar una comisión (Junta Administrativa, p. e.) que entienda de la clasificación de los contratados con las cuotas respectivas, según los datos que al efecto aportemos, y llenado este primer extremo, la referida Junta darnos unas hojas de contrato en las que con las condiciones pre-establecidas se autoricen con la firma de ambas partes contratantes, excluyendo de los tales la mayor suma de servicios, que vendrán luego á constituir para cada uno de nosotros una fuente de ingresos no despreciable á título de servicios extraordinarios.

Otra fuente de ingresos la constituyen los servicios municipales de beneficencia, sobre los cuales hay sobra de legislación que obliga á las municipalidades á tenerlo bien desempeñado y retribuido, y sin embargo no ignorais la reducida cantidad que tales servicios nos proporcionan, á consecuencia de las codicias que mueven á los compañeros que ejercen dentro un mismo municipio, prestando tales servicios á cambio de utilidades mezquinas. Solidarizados, estas titulares nos procurarán los rendimientos necesarios, y su importe cedido al disfrute general de todo, dará por una parte mayor suma de ingreso metálico, y por otra borrar susceptibilidades entre los compañeros para obtener tales plazas.

Poniendo fin á las muchas consideraciones que podríamos todavía apuntar en apoyo de la necesidad de asociarnos en solidaridad, para defendernos y mejorar nuestra posición, pasaremos á bosquejar los fundamentos materiales en que ha de descansar nuestro pacto, después de los de orden moral que ya hemos dejado apuntados, expresando á la vez la manera de funcionar el nuevo organismo.

El partido de Sta. Coloma de Farnés, cuenta entre villas, pueblos y lugares, 52 núcleos de población que da un contingente aproximado de 9341 por vecino, de los cuales deducidos un 5 por 100 calificados pobres y promediando los restantes á un tipo (bajo) de iguala de 10 pesetas por vecino, producen un importe anual de 88,740 pesetas.

El número de médicos en ejercicio prestando sus servicios en tales

poblaciones es de 33, por lo tanto la base de nuestra solidaridad ha de ser, repartiendo la cantidad total obtenida, entre los médicos en ejercicio en el partido dando á favor de cada uno la cantidad anual equivalente á 2,689 pesetas, en concepto de iguala solamente.

Ahora bien, el partido de Santa Coloma cuenta según la vigente clasificación de partidos médicos; con los siguientes:

4	plazas	de	2. ^a	categoria	8,000	pesetas
4	id.	«	3. ^a	id.	6,000	»
12	id.	»	4. ^a	id.	12,000	»
5	id.	,	5. ^a	id.	3,750	»
en junto					29,750	pesetas

que á repartir entre los 33 profesores en ejercicio corresponden á cada uno la cantidad de 901'51 pesetas las que sumadas á las 2,689 que le corresponden por lo menos en concepto de iguala, importan en junto 3,590 pesetas cantidad muchísimo mayor de la que por iguala percibimos solamente la mayoría de nosotros.

Esta cantidad será aumentada, como es notorio con el mejoramiento de la iguala propuesto, y que será un hecho si queremos, estando fuertemente unidos; pero sin mejorar la iguala, también mejorará por el ingreso producido por los servicios extraordinarios reservados, uno de los cuales es sin disputa la consulta ó junta, muy desusada desgraciadamente en nuestra comarca de montaña, y que debiera menudearse más, con notoria utilidad de todos, siguiendo el ejemplo de otras regiones.

Esta forma de asociación cediendo á beneficio conjunto los servicios contratados, es un acto de socialismo práctico, que establece estrechos vínculos entre todos y borra toda suerte de suspicacias y egoismos, no cabiendo aquí la objeción de que no es justo dar á otro lo que no gane; pues bajo la forma que os proponemos, con las garantías que nos procurará el pacto celebrado, pondrá en condiciones al perjudicado de mejorar en notable cantidad su recaudación actual, recibiendo con ello sobrada compensación.

Habida consideración de las razones que anteceden vamos á desarrollar el « Proyecto de contrato, » el que inspirado, por el sentido fraternal hipocrático, y el de mútua conveniencia, nos procure la tan deseada emancipación de la clase médica-rural. Así, los que ejercemos

en el partido de Santa Coloma de Farnés, aceptándolo, daremos el ejemplo, que imitado por los demás partidos que integran la provincia, y siguiendo idéntico camino las demás provincias de la región, y luego las del resto de España, nos procurará la inefable satisfacción de que el toque de atención lanzado por nosotros, habrá despertado de su letargo á todos nuestros compañeros y les habremos señalado el camino verdadero de su redención con el siguiente Proyecto de contrato.

F. MÁS DE XAXARS. M. FORMOSA.

Febrero de 1908.

Proyecto que publicaremos tan pronto sea definitiva su redacción puesto que en la reunión celebrada en Caldas de Malavella por los Sres. Abarca, Balvey, Cendra, Codina, Dalmau, Formosa, Lastortras, Mas de Xaxars, Oms, Riera, Roig, Segarra, Sala, Suñer, Vilar y Vilaret, en 7 de Diciembre próximo pasado, se acordó imprimir el Proyecto, remitir un ejemplar del mismo (y nos consta se ha hecho) á cada uno de los médicos que ejercen en el Partido de Santa Coloma, para que cada uno de ellos en pliego á parte, anotare las adiciones, supresiones ó modificaciones que creyese oportunas cuyas notas una vez reunidas serán comunicadas á todos los compañeros de aquel distrito, y á los quince dias en una reunión general se adoptará la forma definitiva del Contrato—*N. de la R.*

FINAL DE... UN PLEITO

En 23 de Octubre próximo pasado Juan Comas y Gafas vecino de San Feliu de Guixols, presentó una denuncia al Sr. Fiscal de esta Audiencia, acusando como autor de lesiones por imprudencia temeraria en la persona de un hijo suyo, al Dr. Santiago Nadal y Bonet que era el médico que había cuidado en los primeros días (20 al 26 Agosto) la fractura del fémur derecho, en su tercio medio, que sufrió su hijo, y durante los cuales habían sobrevenido complicaciones que atribuía á imprevisión ó imprudencia del médico.

Dado el carácter de la denuncia se incoó sumario por el Sr. Juez

de La Bisbal y por Auto de 15 Noviembre se declaró procesado al doctor Nadal.

Practicadas varias diligencias para esclarecer los hechos imputados, el Sr. Juez pidió informe á la Junta del Colegio de Médicos y al Dr. Cardenal, Director del Hospital del Sagrado Corazón de Barcelona á donde había sido trasladado el niño lesionado.

Con fecha 15 Enero el propio Sr. Juez. *Considerando que quedan destruidos en todas sus partes, por los dictámenes recabados de la Junta del Colegio de Medicos y el del Dr. Cardenal, los fundamentos del Auto dictado procesando al Dr. Nadal, se reforma el Auto dictado en este sumario en el sentido de que, queda sin efecto en su totalidad tal Auto y por consiguiente tal procesamiento.»*

Elevado á consulta á la superioridad el Sr. Fiscal con fecha 27 del pasado Enero se conforma con la revisión, y la Audiencia en el día 10 Febrero dictó el siguiente Auto:

«Resultando quo el Sumario á que el presente rollo hace referencia se instruyó por el hecho de haberse denunciado al médico de San Feliu de Guixols D. Santiago Nadal y Bonet como criminalmente responsable de un delito de imprudencia temeraria, cometido en la curación del niño Narciso Comas Aviñó; por haber sufrido este en veinte de Agosto último una fractura del femur derecho; habiendose justificado que las complicaciones experimentadas por dicho niño en su enfermedad no deben atribuirse á la aplicación de un vendaje de extensión continua con saquitos de arena y piedra prescrito por el referido facultativo denunciado;

Resultando que confirmado por este Tribunal el auto de terminación del Sumario, y celebrada la oportuna vista, el Ministerio Fiscal en el acto de la misma solicitó el sobreseimiento libre con arreglo al número segundo del artículo seiscientos treinta y siete de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Considerando que, por los méritos que del Sumario resultan es procedente la petición formulada por el Ministerio Fiscal.

Visto, además del artículo y número citados, el doscientos treinta y nueve de la Ley Procesal, Se sobresee *libremente* en esta causa, declarando las costas de oficio; y remítase al Juez instructor la certificación correspondiente para su conocimiento.»

Felicitemos á nuestro colega Sr. Nadal por la absolución libre recaída en un asunto que no había dejado de darle sinsabores, dada la densa atmósfera que se formó á raíz del hecho, todo por haberse olvidado la piadosa máxima *Hodie mihi cras tibi.*

P.